



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

PROCESO 037- 2010- PRONAA

BASES

I. ORGANISMO CONVOCANTE.

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA

II. DOMICILIO DE PRONAA.

Jirón de la Unión 262-264. Cercado de Lima (Edificio Palacio).

III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA.

Unidad Gerencial de Articulación Territorial y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de un (01) profesional que brinde servicios de "Asistencia Técnica Especializada en Monitoreo y Supervisión, de los Procesos de Adquisición de Alimentos", en la UGATSAN.

V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR.

- Asistencia técnica en la elaboración de informes y proyectos de respuestas a Congresistas e Instituciones de acuerdo a su competencia.
- Asistencia técnica en la orientación a los Equipos Zonales en lo relacionado a los procesos de adquisición de alimentos.
- Asistencia técnica para efectuar las reformulaciones del Plan Anual de Adquisición de Alimentos.
- Monitorear los procesos de adquisición de alimentos.
- Formular y revisar términos de referencia para la adquisición de alimentos.
- Revisar los informes de adquisición de alimentos realizados por la comisión de Adquisición de los 29 Equipos Zonales, así como de preparar el documento de remisión de dichos informes a la Contraloría General de la Republica.
- Asistencia técnica en la implementación de las recomendaciones del Órgano de Control Interno.
- Proponer normas, proyectos, estudios, procedimientos y/o Directivas relacionadas a la programación y adquisición de alimentos.
- Y otras actividades que se le asigne.

VI. REQUISITOS MINIMOS.

- Profesional de Derecho
- Experiencia de trabajo no menor de dos (02) años en Derecho Administrativo, con conocimiento en Derecho público y privado.
- Experiencia en la Gestión de programas y Proyectos, Distribución y Supervisión de Programas Alimentarios.
- Con conocimiento de programas informáticos (Microsoft Office: Word, Power Point), Internet. Indispensable dominio de tablas dinámicas (Excel).
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento general del PRONAA.



- Poseer N° de RUC vigente (estado en condición de HABIDO y ACTIVO).
- Poseer recibos de honorarios electrónicos.

VII. COMPETENCIAS

- Dominio temático.
- Orientación al logro.
- Capacidad Analítica.
- Iniciativa.
- Trabajo en Equipo y bajo presión.

VIII. IMPEDIMENTOS

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del PRONAA o MIMDES con capacidad de contratación, de acuerdo a lo establecido por la ley N° 26771 y normas reglamentarias.

IX. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los interesados presentarse con su Currículum Vitae documentado el día **19 de febrero del 2010**, en el Jirón De La Unión N° 262 – 264 – Cercado de Lima (Edificio Palacio)

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	Del 12 al 18 de febrero del 2010.
Recepción y Evaluación Curricular : 19 de febrero del 2010	
Recepción de Currículum Vitae	De 09:00 a 10:00 horas.
Evaluación Curricular	A partir de las 10:30 horas.
Publicación de Resultados de calificación Curricular (Solo Aptos)	22 de febrero del 2010
Evaluación Entrevista Personal : 24 de febrero del 2010	
Entrevista Personal	De 09:30 am. hasta 10:30 am.
Publicación de Resultados	24 de febrero del 2010.
Suscripción y Registro de Contrato	01 de marzo del 2010.

Cabe señalar que el cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme las necesidades de la Entidad.

X. PERIODO DE CONTRATACION

Desde la suscripción del Contrato hasta el 30 de abril del 2010.

XI. MODALIDAD

Contratos Administrativos de Servicios - CAS.

XII. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales (sin incluir el refrigerio).



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

XIII. MONTO REFERENCIAL

Costo mensual de la retribución: S/. 3,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

XIV. FORMA DE PAGO

El pago de las retribuciones es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe de actividades y conformidad de la Unidad Gerencial de Articulación Territorial y Seguridad Alimentaria y Nutricional.